

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Nahuelbuta

Fecha Envio OC. : 05-06-2025 12:27:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2750-22-AG25

SEÑOR (ES) : DELTA GENERACION SPA

RUT : 76.539.061-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO E-01 SUBVENCIÓN GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Prat N° 245 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Prat N° 245 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901	Cloro Cl	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES DE ASEO TALES COMO: MOPA MICROFIBRA, PAPEL HIGIENICO, LIMPIADOR PARA PISOS, BIDON CERA LIQUIDA, BIDON CLORO, ETC. SE DEBE COTIZAR POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN EL ORDEN SEÑALADO EN LOS ADJUNTOS (CANTIDAD Y DETALLE)		1.736.871,00	0,00	0,00	1.736.871
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 1.736.871	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.736.871	
						19% IVA	\$ 330.005	
						Total	\$ 2.066.876	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra 2750-22-AG25 a DELTA GENERACION SPA, POR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO PARA LA ESCUELA NAHUELBUTA DE ANGOL.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>